

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 303 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA QUISPICANCHI

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001106

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 113	Fecha : 24/11/2021	Documento : PEDIDO 05600	
Concepto :	ADQUISICION DE ESTANTE PARA LA OFICINA DE REMUNERACIONES		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	UNIDAD	ESTANTE DE MELAMINA TÉRMINO DE REFERENCIA: ESTANTE DE 5M LARGOX2.10M DE ALTURA SEGUN MOLDEO ADJUNTO MELANIMA E INSTALACION		
TOTAL				

Las cotizaciones deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA QUISPICANCHI

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC





PERÚ

Ministerio
de Educación

GOBIERNO
REGIONAL
CUSCO

GERENCIA
REGIONAL
DE EDUCACIÓN
CUSCO

UGEL
QUISPICANCHI

" Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia "

INFORME N° 295 -2021-GRC/GEREDU-C/UGEL-Q/REM.v

A : CPC LAURA CORNEJO CALA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE LA UGEL QUISPICANCHI.

Asunto : Solicita adquisición e instalación de estante para Oficina de Remuneraciones.

Fecha : 04 de noviembre de 2021

Mediante el presente y en consideración al hacinamiento de documentos que se presenta la Oficina de Remuneraciones, se solicita a su Despacho disponer a quien corresponda la adquisición e instalación de 01 estante para la Oficina de Remuneraciones, con la finalidad de mantener la documentación de forma ordenada y clasificada de los últimos 4 años, los cuales deberían estar de forma clasificada para posteriores revisiones y fiscalizaciones de ser el caso. Se adjunta imágenes de referencia de situación actual.

Por lo expuesto, se solicita la adquisición e instalación de 01 estante para la Oficina de Remuneraciones, el material sugerido es melamina, asimismo debe tener las dimensiones siguientes: 5m de largo x 3 metros de altura, la cual deber contar con gavetas y compartimentos con puertas en la parte inferior, y la parte superior con repisas para los archivos y documentación de la oficina. Se adjunta imágenes de referencia.

Es cuanto informo a Usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
U.E. 303 UGEL QUISPICANCHI

Yeisemberg Annalisse Contreras Valdez
RESPONSABLE DE REMUNERACIONES

UGEL-Q
DIR/GRR
ADM/LCC
REMY/ACV



PERÚ

Ministerio
de Educación

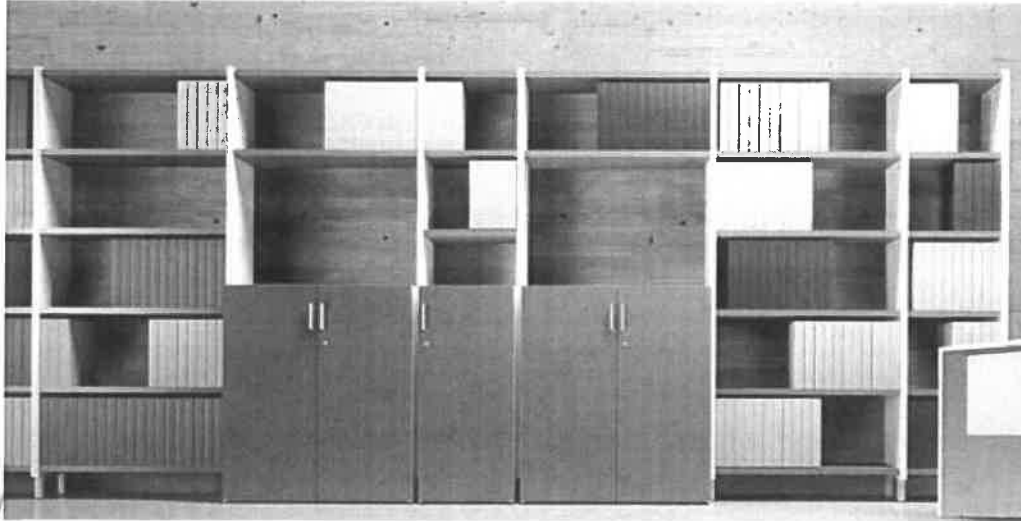
GOBIERNO
REGIONAL
CUSCO

GERENCIA
REGIONAL
DE EDUCACIÓN
CUSCO

UGEL
QUISPICANCHI

" Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia "

5.00



2.10

3

